

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 071/2006

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A SYDNEY, AUSTRALIA, DEL GERENTE GENERAL a.i. LIC. EDUARDO PARDO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Nota del Director General del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Responsable de la Unidad de los Sistemas de Pago del Banco Mundial de 28 de julio de 2006.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Administración GRH N° 045 /2006 de 7 de marzo de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria Director General del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Responsable de la Unidad de los Sistemas de Pago del Banco Mundial al Foro de Liquidación y Valores del Hemisferio Occidental (FHO) - Semana de Pagos Global 2006 y a la Conferencia y Exposición SWIFT – SIBOS que se realizarán entre el 3 y el 13 de octubre de 2006 en Sydney, Australia.

Que el Presidente a.i. ha delegado su representación en las reuniones mencionadas, al Gerente General a.i. Lic. Eduardo Pardo.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la reunión señalada, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Gerente General a.i. Lic. Eduardo Pardo a los citados eventos.

Que los gastos de viaje y estadía del Gerente General a.i. Lic. Eduardo Pardo estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Administración acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Sydney, Australia, del Gerente General a.i. Lic. Eduardo Pardo, para que en representación del BCB participe en el Foro de Liquidación y Valores del Hemisferio Occidental (FHO) - Semana de Pagos Global 2006 y en la Conferencia y Exposición SWIFT – SIBOS que se realizarán entre el 3 y el 13 de octubre de 2006 en Sydney, Australia.

Artículo 2.- Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de septiembre de 2006.

Raúl Garrón Claure

Enrique Ackermann Arguedas

Hugo Dorado Aranibar

Jorge Casso Echart

Hugo Argote Argote